ACCIÓN URGENTE

**SE AGRAVA LA DOLENCIA DE ENFERMERA ENCARCELADA**

**Se sigue negando la atención médica a Irina Danilovich, enfermera y activista de derechos humanos de Crimea, territorio ocupado por Rusia. Fue secuestrada por agentes de seguridad rusos en abril de 2022 y condenada a siete años de cárcel en diciembre de ese año, en un juicio injusto. Su dolencia ha experimentado un grave deterioro, y en la actualidad ha perdido la audición casi por completo debido a una persistente inflamación de oído. La negación de la atención médica y otros malos tratos que las autoridades le han infligido durante su encarcelamiento han provocado el deterioro de su dolencia y han puesto su vida en peligro.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Tatyana Moskalkova***

***Comisionada de derechos humanos / Human Rights Commissioner***

*Smolensky Boulevard, 19, c 2*

*119121 Moscow*

*Federación Rusa*

*Correo-e:* [*Moskalkova@ombudsmanrf.ru*](mailto:Moskalkova@ombudsmanrf.ru)

[*A.Ovchinnikova@rightsrf.ru*](mailto:A.Ovchinnikova@rightsrf.ru)

[*A.Scherbakova@rightsrf.ru*](mailto:A.Scherbakova@rightsrf.ru)

*Señora Comisionada de Derechos Humanos:*

*Me dirijo a usted para instarla a tomar medidas urgentes en favor de la enfermera Irina Danilovich, arbitrariamente recluida tras un juicio injusto celebrado en Crimea en diciembre de 2022, en represalia por sus críticas al sistema de atención sanitaria y sus denuncias sobre corrupción. Inicialmente fue condenada a siete años de cárcel. En junio de 2023, esa condena se redujo en un mes en virtud de un recurso de apelación, pero su injusta sentencia condenatoria fue confirmada.*

*Durante la fase de apelación, el tribunal desestimó su solicitud de aplazamiento del juicio dado su deficiente estado de salud y, por el contrario, insistió en que se encontraba apta para asistir a él. Irina Danilovich tuvo que seguir la vista en línea, pese a las dificultades que entrañaba para ella el seguimiento de las actuaciones judiciales por Internet debido a sus problemas de audición.*

*En la actualidad, se encuentra en el centro de detención SIZO-1 de Simferópol, donde lleva meses padeciendo intensos dolores de oído y dolor de cabeza. Las autoridades penitenciarias han negado a Irina Danilovich la atención médica adecuada y ésta ha perdido ya la mayor parte de su capacidad de audición. El pasado mes de marzo, tras mantener una huelga de hambre en protesta por negársele la atención médica, Irina Danilovich fue trasladada al hospital, donde el personal médico ordenó someterla a nuevos exámenes y a tratamiento. Sin embargo, las autoridades han seguido negándole acceso a la atención médica que necesita, lo cual puede ser constitutivo de tortura y otros malos tratos.*

*La negación de la atención médica y otros malos tratos que las autoridades han infligido a Irina Danilovich durante todo su periodo de encarcelamiento han hecho que su dolencia se deteriore y han puesto su vida en peligro.*

***La insto a tomar todas las medidas a su alcance para garantizar que Irina Danilovich:***

***- quede en libertad de inmediato y sin condiciones, sea absuelta y se retiren los cargos falsos que pesan contra ella;***

***- hasta el momento de su liberación, tenga acceso —con carácter de urgencia— a la atención médica adecuada y no se le inflija tortura ni otros malos tratos;***

***- todas las personas responsables de sus condiciones de reclusión y de que le hayan negado la atención médica rindan cuentas en juicios justos.***

*Atentamente,*

**Información complementaria**

Irina Danilovich (Iryna Danylovych) es activista de los derechos civiles y defensora de los derechos humanos, y ha denunciado una serie de problemas en el sistema sanitario de Crimea. Además, se ha distinguido por manifestarse de un modo muy abierto y ha condenado públicamente juicios de motivación política, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias de defensores y defensoras de los derechos humanos y de activistas en general.

El 29 de abril de 2022 fue secuestrada en Koktebel (Crimea) por las fuerzas de seguridad rusas. Su familia y su representante legal no conocieron su suerte ni su paradero hasta el 11 de mayo. La propia Irina Danilovich afirma que la amenazaron en repetidas ocasiones con ejecutarla en secreto, y que pasó la mayor parte del tiempo encerrada en un sótano en condiciones inhumanas. Sus captores la sometieron a tortura y a otros malos tratos para obligarla a “confesarse” culpable del delito de traición al Estado. Como no lo consiguieron, manipularon sus pertenencias personales e introdujeron en ellas explosivos, que luego se utilizaron para juzgarla y encarcelarla.

El juicio en su contra, ante el Tribunal Municipal de Feodosia, comenzó el 22 de agosto de 2022 y en él se violaron numerosas normas de justicia procesal. El 28 de diciembre de 2022, Irina Danilovich fue condenada a siete años de prisión y una multa de 50.000 rublos (unos 720 dólares estadounidenses), en aplicación del artículo 222.1.1 del Código Penal ruso (compra ilegal, transferencia, almacenamiento y transporte de sustancias o dispositivos explosivos). El Tribunal Supremo *de facto* de Crimea estudió su recurso de apelación y, el pasado mes de junio, redujo su condena en un mes, pero confirmó su sentencia condenatoria.

En marzo, Irina Danilovich se declaró en huelga de hambre para protestar por negársele la atención médica adecuada. A consecuencia de ello, fue trasladada a un hospital, donde la sometieron a unos exámenes iniciales que permitieron concluir que necesitaba nuevas revisiones médicas y tratamiento urgente. Sin embargo, fue devuelta al centro de detención SIZO-1 de Simferópol, donde permanece sin la atención médica que necesita.

Quienes se han opuesto a la ocupación y anexión ilegal de la península de Crimea por parte de Rusia y a las violaciones de derechos humanos que llevan cometiéndose en ella desde 2014 han sufrido persecución, lo que ha incluido actos de hostigamiento, intimidación, juicios por cargos falsos y desaparición forzada. Ningún observador u observadora internacional de derechos humanos tiene acceso a Crimea, y los medios de comunicación independientes han sido prohibidos o clausurados. Además, el acceso a las plataformas de Internet ha sido bloqueado tanto en Crimea como en Rusia.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** ruso, inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** [28 de agosto de 2023]

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Irina Danilovich** (femenino)

**ENLACE A AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/6611/2023/es/>